

Comisión Académica del Máster Universitario en Abogacía

Siendo las 11:15 horas del día tres de junio de dos mil veintidós, finaliza la sesión virtual de la Comisión Académica del Máster Universitario en Abogacía, iniciada a las 11:00 horas, debidamente convocada por los Codirectores académicos D. Vicente Gúzmán Fluja y D. Alfonso Galán Muñoz para tratar el siguiente orden del día:

“1º Ratificación del Informe de Seguimiento Anual del Máster Universitario en Abogacía, correspondiente al curso 2020/2021.

2º Ratificación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Abogacía, correspondiente al curso 2021/2022.

3º. Ratificación del Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad del Máster Universitario en Abogacía, correspondiente al curso 2020/2021.

4º Ruegos y preguntas”.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros de la Comisión: Alfonso Galán Muñoz (Director), Raúl Gabriel Sánchez Gómez (Coordinador), María de los Reyes Sánchez Lería (Coordinadora) y Davinia Cadenas Osuna (Responsable de Calidad). El Prof. Vicente Guzmán Fluja excusa su asistencia.

1º Se ratifica por unanimidad de los asistentes el Informe de Seguimiento Anual del Máster Universitario en Abogacía, correspondiente al curso 2020/2021.

2º Se ratifica por unanimidad de los asistentes el Plan de Mejora del Máster Universitario en Abogacía, correspondiente al curso 2021/2022.

3º. Se ratifica por unanimidad de los asistentes el Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad del Máster Universitario en Abogacía, correspondiente al curso 2020/2021.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 horas del día de la fecha.

Fdo. Alfonso Galán Muñoz
Codirector Académico del Máster